



# JONATAN SALGUEDO

APRENDIZ EN DESARROLLO DE SOFTWARE

MAQUETADOR UI FRONTEND | CON VISIÓN FULL STACK

## CONTACTO

### Teléfono:

320 7481 673

320 7474 100

### Correo

salguedojonatan2@gmail.com

### Identificación:

C.C. 7937480

### Ciudad

Arjona Bolivar

## REFERENCIAS

### Miguel Angel Almeida

3183408485

### Ledys Salguedo

3114596419

## REFERENCIAS TUTORES

### Favio Isquierdo instructor lider

3172350134

### Luis Armando Amaya Quiroga

Istructor de seguimiento

lamayaq@sena.edu.co

## PORTAFOLIO

www.salguedoweb.com

## PERFIL PROFESIONAL

Aprendiz de Análisis y Desarrollo de Software con una base sólida en maquetación frontend y lógica backend bajo el entorno PHP / MySQL / LARAVEL.

Mi experiencia previa como técnico especializado en hardware me ha brindado una capacidad analítica excepcional para la resolución de problemas y el manejo detallado de sistemas. Actualmente, busco mi etapa práctica para aportar proactividad, código limpio y soluciones técnicas integrales a un equipo de desarrollo.

## FUNCIONES Y HÁBILIDADES:

- Desarrollo: HTML5, CSS3, Bootstrap 5, JavaScript (Básico).l
- Backend & Datos: PHP, LARAVEL, MySQL (Bases de datos relacionales).
- Herramientas: Git/GitHub, VS Code, XAMPP, Laragon.
- Hardware: Diagnóstico y mantenimiento de equipos de compu y móviles (95%).
- Ofimática: Microsoft Excel Avanzado y gestión documental.

## FORMACIÓN ACADÉMICA SENA

14/05/2024 hasta 14/02/2026

Centro de electricidad y automatización industrial - CEAI SENA Cali

2024 - 2026

UDEMY Analítica de Datos



# JONATAN SALGUEDO

APRENDIZ EN DESARROLLO DE SOFTWARE

MAQUETADOR UI FRONTEND | CON VISIÓN FULL STACK

## ▶ ANTECEDENTES JUDICIALES



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:45:29 PM horas del 07/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7937480

Apellidos y Nombres: **SALGUEDO CARRASQUILLA JONATAN**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.arai-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arai-atc@policia.gov.co)



# JONATAN SALGUEDO

APRENDIZ EN DESARROLLO DE SOFTWARE

MAQUETADOR UI FRONTEND | CON VISIÓN FULL STACK



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de abril de 2026, a las 09:04:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7937480
Código de Verificación	7937480260421090457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado